

DATOS GENERALES

Curso académico

Tipo de curso	Experto Universitario
Número de créditos	18,00 Créditos ECTS
Matrícula	560 euros (importe precio público)
Requisitos de acceso	Graduados, licenciados y diplomados También podrán acceder a estos estudios profesionales sin titulación universitaria previa, y con una experiencia acreditada, si bien en estos casos no podrán obtener el título de diploma y sólo se les podrá expedir una certificación de aprovechamiento
Modalidad	A distancia
Lugar de impartición	A distancia
Horario	A distancia

Dirección

Organizador	Departament de Dret Constitucional, Ciència Política i de l'Administració
Dirección	Natalia Dutor Santonja Inspectora de Bomberos. Ayuntamiento de Valencia Joaquín Martín Cubas Contratado/a Doctor/a. Departament de Dret Constitucional, Ciència Política i de l'Administració. Universitat de València

Plazos

Preinscripción al curso	Hasta 21/02/2017
Fecha inicio	Abril 2017
Fecha fin	Septiembre 2017

Más información

Teléfono	961 603 000
E-mail	informacion@adeituv.es

PROGRAMA

Planes de Autoprotección: La gestión Política del riesgo y la normativa aplicable

Normativa que afecta a los Planes de forma directa: Prevención de riesgos laborales, Norma Básica de autoprotección RD393/2007, Manual de Autoprotección, Ordenamiento jurídico de planes de autoprotección autonómico y local, constitución española, ley de protección civil y norma básica, reglamento de los servicios de prevención, normativa actual de protección contra incendios (documentos básico SI).

Planes de Autoprotección sin reglamentación sectorial específica. Análisis de la Norma Básica RD 393/2007 y manual de autoprotección.

Normativa que afecta a los Planes sin reglamentación específica o genérica de forma directa: Manual de Autoprotección, Ordenamiento jurídico de planes de autoprotección autonómico y local, ley de protección civil y norma básica, reglamento de los servicios de prevención, normativa actual de protección contra incendios (documentos básico SI).

Identificación, Análisis y evaluación de riesgos. La autoprotección en el sector sanitario y frente a los riesgos tecnológicos.

- Hidráulica aplicada a los Servicios de Extinción. Tendidos forestales
- Conceptos generales sobre el fuego forestal. Bases del comportamiento del fuego.
- Interpretación de índices y variables meteorológicas en I.F
- Orientación y cartografía básica aplicada a situaciones de emergencia.
- Material y vehículos:
 - o Equipos de protección individual
 - o Herramientas forestales
 - o Mangueras, lanzas, rácores
 - o Vehículos de extinción en I.F
 - o Medios aéreos. Limitaciones y utilidades. Tipos. Sistemas de descarga.
- Condicionantes para su uso
- o Maquinaria forestal pesada. Limitaciones y utilidades. Condicionantes para su uso. Tipos.

Planes de Autoprotección sin reglamentación sectorial específica. Actividades docentes.

Normativa que afecta a Planes específicos dirigidos a Centros de Enseñanza, Colegios, Guarderías, Universidades o cualquier centro de análoga condición: Prevención de riesgos laborales, Norma Básica de autoprotección RD393/2007, Manual de Autoprotección, , reglamento de los servicios de prevención, normativa actual de protección contra incendios (documentos básico SI).

Planes de Autoprotección sin o con reglamentación sectorial específica: Locales de espectáculos públicos, grandes eventos.

1. INTRODUCCION.
2. ¿QUE ES UN GRAN EVENTO?
3. LA AMERICA¿S CUP.
4. PLAN BÁSICO DE EMERGENCIAS.
5. OPERATIVIDAD Y PUESTA EN MARCHA.
6. PLANES DE EMERGENCIA EN EL AREA DE SERVICIO PORTUARIO Y AGUAS EXTERIORES.
7. PLANES DE EMERGENCIA EN LA CIUDAD DE VALENCIA.
8. PLANES AUTONÓMICOS.
9. SEGURIDAD.
10. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN DEL PORT AMERICA¿S CUP.
11. ANÁLISIS DEL RIESGO.
12. PROTOCOLOS DE ACTUACION.
13. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR.
14. OTROS GRANDES EVENTOS.
15. LOCALES ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.
16. MARCO COMPETENCIAL AUTONOMICO.
17. EL CASO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.
18. EL CONTENIDO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

Planes de Autoprotección sin o con reglamentación sectorial específica: hoteles, centros comerciales.

1. INTRODUCCIÓN.
2. LEGISLACIÓN.
3. CENTROS COMERCIALES.
4. CONTENIDO MÍNIMO PLAN AUTOPROTECCIÓN.
 - a. IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.
 - b. DESCRIPCIÓN DETALLADA.
 - c. INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.
 - d. INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN.
 - e. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES.
 - f. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.
 - g. INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR.
 - h. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.
 - i. MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

PROFESORADO

Juan Castell Esteve

Oficial de Bomberos.

Enrique Chisbert Cuenca

Inspector Jefe del Departamento de Bomberos, Prevención, Intervención en Emergencias y Protección Civil

Natalia Dutor Santonja

Inspectora de Bomberos. Ayuntamiento de Valencia

José Roberto González Cachorro

Intendente General de Policía Local. Ayuntamiento de Valencia

José Vicente Herrera Arrando

Comisario Principal. Ajuntament de València

María de las Nieves La Roca Cervigon

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Geografia. Universitat de València

Joaquín Martín Cubas

Contratado/a Doctor/a. Departament de Dret Constitucional, Ciència Política i de l'Administració. Universitat de València

Águeda Micó Micó

Directora. Ayuntamiento de L'Olleria

Héctor Rus Hernández

Inspector. Ajuntament de València

Francisca Segura Beltrán

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Geografia. Universitat de València

Margarita Soler Sánchez

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret Constitucional, Ciència Política i de l'Administració. Universitat de València

OBJETIVOS

Las salidas profesionales que tiene el curso son:

El Real Decreto 393/2007 menciona expresamente que los planes de autoprotección tendrán que ser elaborados por técnico competente capacitado para dictaminar sobre aquellos aspectos relacionados con la autoprotección frente a los riesgos a los que éste sujeta la actividad. Ante esta ambigüedad de quien está capacitado para ser persona competente, el perfil académico de los alumnos puede ser amplio y variado, pudiendo ir desde policías, bomberos, técnicos de prevención, arquitectos técnicos, ingenieros técnicos, arquitectos o ingenieros superiores.

Con este curso se pretende dar una formación integral a todo el personal que en su trabajo cotidiano se encarga de la elaboración, implantación o supervisión de los planes de autoprotección en centros y establecimientos abiertos al público conforme a la Norma Básica de Autoprotección del Real Decreto 393/2007, al objeto de que puedan tener una preparación indispensable valorando los diferentes riesgos o situaciones de emergencia que se pueden dar en los centros o establecimientos abiertos al público mencionados en el citado Real Decreto y que puedan ser un elemento fundamental en la prevención de cualquier tipo de emergencia o de riesgo para los ciudadanos.

METODOLOGÍA

La metodología de estudio consistirá en tomar como referencia de trabajo los módulos didácticos que se harán llegar al alumno elaborados por los distintos profesores del curso. A partir de ahí, el alumno tendrá como elemento de desarrollo de las diferentes materias el Aula Virtual del curso donde se le hacen constar los manuales y estudios complementarios, el Foro de Debate donde los profesores irán haciendo aportaciones para complementar las diferentes materias de las que consta el curso y el apartado de Tutorías del Aula Virtual donde podrán consultar directamente con los profesores las posibles dudas que pudieran tener.